

INSTRUCCIONES INICIO DE CURSO

Estas instrucciones son un resumen de la Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y la experiencia adquirida durante el curso pasado. Actualmente se ha logrado un 70% de vacunación en Castilla-La Mancha pero NO la inmunidad de grupo esperada y eso hace plantear estrategias conservadoras hacia la comunidad educativa.

Las medidas que se pasan a explicar suponen un resumen de los puntos más relevantes de la Guía Sanitaria Educativa para el curso 2021-22.

De este documento ha sido informado al claustro de profesores el día 03 de septiembre y el alumnado al principio del curso por su tutor.

MEDIDAS GENERALES ANTE LA COVID:

- El uso de mascarilla es obligatorio dentro del perímetro del centro independientemente de la distancia, la guía recomienda: **mascarillas de tipo higiénico y siempre que sea posible reutilizable**.
- La distancia de seguridad ideal sigue siendo de 1.5m en todos los espacios del centro, pero la flexibilizamos a 1.2m dentro de clase mientras el escenario sea el de Nivel de Alerta 1 y 2 o Nueva Normalidad. Esta medida la hemos aplicado dentro de aula de clase para la distribución del mobiliario.
- Durante el periodo de recreo del centro, los alumnos deben abandonar el interior del centro y aguardar en el exterior del edificio como el curso pasado así como el profesorado.
- Escalonamiento del Inicio de Curso, de tal manera que:

Grupo 1º Bachilleratos	9 de septiembre de 21
Grupo 2º Bachilleratos	10 de septiembre de 21
Grupos de Ciclos Formativos Grado Medio y Superior	13 de septiembre de 21

- A lo largo del 1ºcuatrimestre volvemos a dividir los alumnos, las entradas y salidas de Bachilleratos por la puerta de la cafetería, Ciclos y personal del Centro por la puerta principal, minimizando los contactos
- La **toma de temperatura** es opcional al entrar al centro, tanto para alumnos o profesores, pero este servicio se mantendrá mientras sigamos en escenario de nueva normalidad – estado de alerta 1-2 . Recuerda que la temperatura superior a 37,5 grados es considerada principio de estado febril y se debe considerar como Covid.
- Existe un **espacio Covid**, en la 2ª planta en la zona de departamentos para docentes que por su situación de salud lo puedan utilizar. Hay que solicitar una copia de llaves con el secretario. Por otro lado, se ha vuelto a habilitar la Sala de Aislamiento Covid en la 2ª planta para si detectamos algún caso Covid durante el curso así como el espacio externo a la entrada del centro para los casos que se puedan detectar a la entrada del centro.
- Se ha **subdividido la sala de profesores en dos zonas** para mejorar las distancias de seguridad y se sigue disponiendo de la sala de tutorías como alternativa y para mejorar el aforo. Somos un total de 45 profesores y el aforo máximo de la misma de 26-29 docentes. Se deben abrir las ventanas siempre que sea posible y es de la responsabilidad de sus ocupantes.
- A los profesores en general y tutores, se recomienda recordar al alumnado que presente síntomas que de antes de salir al centro se tomen la temperatura.

Si la temperatura es superior a 37,5 llamar al centro para comunicar su ausencia y acudir de inmediato al centro de salud de su área.

- **Obligatorio el uso de gel solución desinfectante en la entrada del centro y siempre que se manipulen objetos.** El centro dispone de dispensadores en todo los espacios del mismo. Se verifican los dispensadores semanalmente.
- La ventilación sigue siendo un aspecto primordial ya que la misma evita la propagación del virus, así debemos mantener las puertas abiertas y las ventanas del centro. Al final de cada clase y entre clases de debe ventilar a fondo dejando al mes 5 minutos todas las ventanas abiertas. Durante el recreo se debe dejar las ventanas abiertas durante el tiempo del mismo para una ventilación total.
- Durante el periodo de clases del tramo horario, las zonas comunes se ventilarán dejando la puerta principal abierta, así como ventanas de zonas de servicios y pasillo para una ventilación continua y eficaz. Lo ideal es la ventilación cruzada provocando corrientes de aire y limpieza del aire.
- Se dispondrá de un equipo de limpieza por las mañanas para la limpieza de elementos comunes, sobre todo pasamanos y zonas de contacto así como de servicios y baños del centro.
- Los servicios sanitarios de bachilleratos se harán en 1º Planta y los de Ciclos Formativos en la 2ª Planta. Es obligatorio respetar la señalética y no hacer uso de los elementos sanitarios que se encuentran inhabilitados. Los servicios sanitarios de Planta Baja se quedarán cerrados y destinados a personas ajenas al centro. Los servicios de personas con alguna minusvalía se quedaran habilitados en todas las plantas bajo llave.
- Los alumnos se deben mantener durante todo el curso en la mismas mesas y sillas asignadas y se debe intentar que no se produzcan intercambios de sitio entre el alumnado. Recordar el perímetro de compañeros en clases para agilizar la identificación de compañeros en caso de un brote.
- La cantina va a permanecer cerrada. En caso de apertura de la misma, tendrá un protocolo de uso específico de acuerdo con la hostelería, pero mientras tanto se seguirá utilizando las máquinas expendedoras. Es importante mantener la distancia de seguridad en las colas de acceso a las mismas y no formar aglomeraciones innecesarias.
- Máquina expendedora de agua de la sala de profesores, no acercar la boquilla de los vasos y tazas personales al dispensador y siempre que sea posible utilizar los vasos descartables.
- **Prohibido comer o beber en espacios interiores del centro,** tanto por alumnos como de profesores y en caso que se deban producir deben realizar en locales con ventilación permanente y asegurando una distancia de seguridad.
- Se posibilitan las reuniones y las sesiones de tutoría con alumnos y padres por vía telemática.
- Los paquetes o entregas de mercancías al profesorado tendrán que ser desinfectados con la solución desinfectante y extremar la higiene de manos. Se desaconsejará que los pedidos se hagan hacia el centro sobre todo los de carácter personal.

AUSENCIAS COVID – ALUMNADO / JUSTIFICANTES.

- Las justificaciones de faltas por Covid se deben hacer de modo oficial o sea presentando un documento el médico de familia o justificante de la familia o tutor en caso que el alumno sea menor de edad.
Actualmente el protocolo de actuación sanitaria define lo siguiente:
 1. El confinamiento por Covid consiste en un periodo de 10 días aislado y donde el mismo debe permanecer, respetando las instrucciones del centro de salud.
 2. Se debe llamar al centro de salud siempre que se detecte que acaba de estar en contacto con una persona que le han hecho un PCR con resultado positivo y de haber estado en contacto con la misma en las 48 horas anteriores.
- El alumno que presente síntomas relacionados con el Covid, debe quedarse en casa y ponerse en contacto con su tutor, o coordinador Covid del centro. El tutor debe ponerse en contacto con todo el profesorado del grupo lo antes posible.

- El profesor debe obtener confirmación del tutor o jefe de estudios del estado del alumno. Una vez que esté confirmado este, debe plantear un plan de trabajo individual u otra alternativa que mantenga el alumno vinculado con las clases minimizando los efectos de su ausencia. (semi-presencialidad vía web por ejemplo)

CASOS PARTICULARES EN EL CENTRO:

- En la clase de música, en los espacios reservados a instrumentos de soplillo se ha reservado la distancia 1.5, para garantizar una mayor seguridad. Se recomienda que mientras la climatología permita que las clases de materias de viento y canto se realicen en el patio anexo a esta aula.
- Plantear al inicio de curso **clases al aire libre**, lo cual puede depender de la climatología y de las infraestructuras existentes. Se ha planteado comprar banquetas individuales para potenciar estas actividades al aire libre.
- Priorizar la presencialidad de los grupos de 2ºBachillerato y 2º de Ciclos Formativos. Señalar la importancia de 2ºBachillerato que tiene necesidad de apoyo académico intensivo ante la EVAU. En caso de cambios de alerta sanitaria se planteará una solución que garantice la presencialidad de este grupo ya que su formación es crucial.
- En los talleres de Escénicas y de Foto se atenderá a los requerimientos técnicos de cada espacio, realizando grupos de trabajo pequeños de modo a que se garanticen la distancia de 1.5m (No se flexibilizará a 1.20m) y así garantiza la distancia de seguridad necesaria.
- Las actividades de prácticas profesionales de los ciclos formativos que se programen o realicen se adoptarán las medidas adecuadas de normativa Covid y específica y los protocolos de las empresas.

EXTRA ESCOLARES

- Las actividades extraescolares no son recomendables, pero se pueden realizar siempre que se cumplan las medidas generales y específicas del protocolo. Hay que atender al tamaño de los grupos y a la actividad que se realice.
- El docente que pretenda realizar una actividad extraescolar (independiente si este dentro o fuera de la localidad) con el alumnado debe redactar la misma y coordinarse con el Responsable Covid.

Para más información consultar el Plan de Contingencia del centro.

Albacete, 06 de septiembre de 2021



Fdo. Hugo Candeias Afonso
Dirección Escuela de Arte de Albacete